Expte. S-6-11 SECRETARIA HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE PERGAMINO – Proyecto de Resolución Ref: Declarar de Interés Municipal lanzamiento oficial Sitio WEB del H.C.D.-

VISTO:

Que desde la Secretaría del Honorable Concejo Deliberante se ha procedido a informatizar toda la legislación municipal, desde 1983 hasta la actualidad; y

CONSIDERANDO:

Que es de vital importancia que dicha información se encuentre al alcance de la Ciudadanía en su conjunto, por lo que se procedió a confeccionar un Sitio Web del H.C.D. de la ciudad de Pergamino, el cual será presentado oficialmente el día 30 de setiembre del corriente, a las 20,30 hs. en el Recinto de este Cuerpo Legislativo .-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de agosto de 2011, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO 1°.- Declárese de INTERES MUNICIPAL la presentación oficial del SITIO WEB del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PERGAMINO, que se realizará el día 30 de septiembre de 2011 en el Recinto de este Cuerpo Legislativo.-

ARTICULO 2º.- De forma.-

PERGAMINO, 30 de agosto de 2011.-

RESOLUCION Nº 2091/11

SECRETARIO

Concein Dell'Ares La

Pablo Heriberto Mazzel
PRESIDENTE